

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1440**

---

**COMISION PARLAMENTARIA MIXTA  
REVISORA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION**

**Impreso el día 26 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Cuenta** general correspondiente al año 2002. La Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración pone en conocimiento de las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847, con respecto a la misma debido a que la respectiva documentación no ha sido remitida aún por parte de la Auditoría General de la Nación. (157-S.-2004.)

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha aprobado el dictamen elevado por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración que se transcribe a continuación:

*Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, pone en conocimiento de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847, con respecto a la cuenta general correspondiente al ejercicio 2002, debido a que la respectiva documentación no

ha sido remitida aún a este cuerpo por parte de la Auditoría General de la Nación.

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO A. H. GUINLE.

*Juan Estrada.*

ANTECEDENTE

**Dictamen de comisión**

*Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, pone en conocimiento de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5° de la ley 23.847, con respecto a la cuenta general correspondiente al ejercicio 2002, debido a que la respectiva documentación no ha sido remitida aún a este cuerpo por parte de la Auditoría General de la Nación.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2004.

*Oscar S. Lamberto. – Mario A. Losada. –  
Juan J. Alvarez. – Luis E. Martinazzo.  
– Roque T. Alvarez. – Humberto J.  
Roggero. – Héctor R. Romero.*